

MUNICIPALIDAD DE TEPETONGO.

Hacienda de "Víboras," de María de Jesús Hoyo de Hernández, 20 caballos, 120 yeguas, 23 machos, 19 mulas, 20 burros, 31 burras. Precio medio: caballos 10 pesos, yeguas 6 pesos, machos 10 pesos, mulas 10 pesos, burros 8 pesos, burras 6 pesos.

Hacienda el "Cuidado," de Francisco de P. Llamas y Hermanos: 50 caballos, 40 yeguas, 21 machos, 19 mulas, 22 burros, 20 burras. Precio medio: caballos 10 pesos, yeguas 6 pesos, machos 10 pesos, mulas 10 pesos, burros 8 pesos, burras 6 pesos.

Hacienda de "Buenavista," del Dr. Francisco Solís: 38 caballos, 48 yeguas, 8 machos, 30 mulas, 22 burros, 18 burras. Precio medio: caballos 10 pesos, yeguas 6 pesos, machos 10 pesos, mulas 10 pesos, burros 8 pesos, burras 6 pesos.

Zacatecas, 30 de Septiembre de 1890.—El Jefe de la Sección de Estadística, *R. Licona*.—V^o B^o, *Ismael Ortiz*, oficial primero.

INFORMES PARTICULARES.

Para llevar adelante el pensamiento de formar la Estadística caballar y estudiar las razas extranjeras convenientes al cruzamiento de las del país, he de merecer á vd. se sirva proporcionar á esta Secretaría los siguientes datos, necesarios á dicho fin:

1^o ¿Cuál es la procedencia de los sementales que se emplean en la hacienda..... para la procreación de la raza caballar?

2^o ¿Cuál es la alzada media de las yeguas ó receptoras con las que se cruzan?

3^o ¿En qué clase de terreno se crían?

4^o ¿Cuál es la alimentación á que están sometidos y en qué forma?

5^o ¿Cuál es la temperatura media del lugar, los vientos dominantes y la altura que sobre el nivel del mar tiene la finca?

Libertad y Constitución. México, Agosto de 1890.
—Al Señor.....

INFORME DE LOS SEÑORES GENARO GARCÍA

Y HERMANOS.

Por ausencia de los Sres. Genaro García y Hermanos, mis principales, tengo la honra de contestar á esa Secretaría la comunicación que se sirve dirigir con fecha 23 de Octubre último, y que se recibió en esta hacienda en los días primeros del presente mes, para llenar los puntos del cuestionario sobre razas y crías caballares.

1ª La procedencia de los sementales que se emplean en esta hacienda de Tacoaleche, del Estado de Zacatecas, son caballos de cruzamiento inglés de raza "cazadores" y de "carreras."

2ª La alzada media de las yeguas ó receptoras es de 1 metro 37 centímetros.

3ª El terreno en que se crían es llano en su mayor parte.

4ª La alimentación á que están sometidos es zacate la mayor parte del año, con excepción de la estación de primavera que comen retoño del mezquite y del zacatón.

5ª La temperatura media de este lugar es de 18° del centígrado, y los vientos dominantes son los del Oriente y Poniente: la altura que hay sobre el nivel del mar es de 2,232 metros. El número de cabezas de caballar es de quinientos cincuenta y dos entre grande y crías; el mular de doscientos diez y el asnal de seiscientos cuarenta.

Libertad y Constitución. Tacoaleche, Noviembre 6 de 1890.—*Francisco I. Salinas*.—C. Ministro de Fomento.—México.

INFORME DE LAS SEÑORAS MARIANA GARCÍA

Y MARÍA LORETO GARCÍA.

Hemos recibido la atenta comunicación de esa Secretaría, fecha 23 de Octubre último y cuestionario que á ella acompaña; y refiriéndonos á él decimos á usted:

1º La procedencia de algunos de los sementales es de los Estados Unidos, no sabiendo de qué raza sean, y los más de raza criolla corriente.

2º La alzada media de las yeguas es de 58 pulgadas.

3º El terreno en que agostan estos animales es montuoso, de buenos pastos, y andan libres por ellos.

4º Lo antes dicho.

5º La temperatura media es de 22° y la altura de 2,078 metros, siendo los vientos dominantes de Oriente y Sur.

El número de esta raza caballar es 200, pues es una propiedad pequeña, y sólo se tiene por gusto el cruzamiento, y es la corriente para los trabajos, no habiendo raza asnal.

Libertad y Constitución. Hacienda de San Pedro, Noviembre 14 de 1890.—*Mariana García*.—*María Loreto García*.—C. Ministro de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.—México.

INFORME DEL SEÑOR MANUEL GORDOA.

Tengo el honor de dirigirme á esa Secretaría, en debida contestación á su atenta nota de 23 del próximo pasado Octubre, sobre el cuestionario que me acompaña *sobre las razas y crías caballares*. Tomando el orden debido, digo á la pregunta

1ª Se ignora.

2ª La alzada media de las yeguas es de cinco á seis cuartas.

3ª El terreno en que se crían es montañoso y llano.

4ª La alimentación es el mismo zacate, por estar sueltas las manadas en el campo.

5ª La temperatura es muy variada; siguiendo la opinión del señor Ingeniero Árbol y Bonilla en sus Memorias sobre la Agricultura, publicadas en el año de 1889, que ni es posible fijar un término medio. El viento dominante es el del Norte, y según el mismo Sr. Bonilla, la altura de esta finca sobre el nivel del mar es de 2,347 metros.

Me permito decir á esa Secretaría, que con lo expuesto tengo la satisfacción de dejar contestada su respetable nota á que me vengo refiriendo.

Aprovecho tan honrosa oportunidad para manifestar á ese Ministerio: que animado yo también para el fomento de la agricultura y crías de ganados, tan importantes en nuestro país y no menos que abatido por los malos años que en este lugar acaban de pasar, vengo á suplicarle, sabiendo que hay en ese Ministerio un

surtido de plantas y semillas para repartir á los agricultores, se me tenga presente para ser uno de los agraciados para obtener dichas plantas y semillas, que tanto deseo cultivar en esta finca.

Hace tiempo que puse en juego mi corto influjo con algunas personas de esa Capital y fuera de ella, á fin de conseguir henequén, planta muy á propósito para puntos tan estériles y escasos de lluvia como El Maguey, y muy á mi pesar he visto que mis esfuerzos han salido fallidos, y por eso hoy me tomo la libertad de ocupar la atención de esa superioridad, encareciéndole muy respetuosamente mi solicitud, seguro que no omitiré esfuerzo alguno hasta lograr el cultivo de las plantas y semillas que solicito.

Libertad y Constitución. El Maguey, Noviembre 5 de 1890.—*M. Gordo*a.—Al C. Ministro de Fomento.—México.

INFORME DEL SEÑOR BUENAVENTURA ARANDA.

Tengo el honor de dar contestación á las preguntas del cuestionario que se sirvió adjuntar á la comunicación que con fecha 23 de Octubre próximo pasado me dirigió esa Secretaría, así como á las contenidas al fin de la misma comunicación.

1ª Los sementales que se emplean para la procreación de la raza caballo, son procedentes de esta misma finca.

2ª La alzada media de las yeguas receptoras es de 1 metro y 46 centímetros.

3ª El terreno en que se crían es montuoso en lo general.

4ª La alimentación á que están sometidas, es paja y grano de cebada, en caballeriza.

5ª La temperatura media de esta finca es de 14 grados; vientos dominantes del S. E. y S. O., y su altura sobre el nivel del mar 2,300 metros.

El número de cabezas de ganado caballar, mular y asnal que tiene esta finca es de 820 de las primeras, 300 de las segundas y 2,280 de las últimas.

Libertad y Constitución. Hacienda del Carro, Noviembre 6 de 1890.—Por Concepción Moncada y Murguía, *Buenaventura Aranda*.—Ciudadano Secretario de Fomento.

INFORME DE LA SEÑORA IGNACIA GARCÍA.

1ª Raza común del país.

2ª Ciento cincuenta centímetros.

3ª Críase parte de llano y otra de cerro.

4ª La natural.

5ª La temperatura sigue insensible la variación de las estaciones del año, haciéndose más bien templada. Los vientos que dominan son de N. O. y S. O.; y la altura á que se halla la finca sobre el nivel del mar es aproximativamente de 1,300 metros.

Rancho de la Virgen, Noviembre 5 de 1890.—*Ignacia García*.

PRECIOS CORRIENTES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA.

GUANAJUATO.

Rindo á vd. respetuosamente el parte correspondiente del estado actual de este mercado, y es como sigue, reservándome dar á vd. noticias circunstanciadas acerca de la fertilidad tan notable de estos terrenos en los años próximos pasados, y que ha llamado la atención de varios hombres pensadores.

Maíz en estación, vale 1 peso 62 cs. y 1 peso 75 cs. fanega, con verdaderas tendencias de alza, pues hay muchos compradores de los principales mercados de la República, estacionados exportándolo para distintos puntos; y el presente temporal no da esperanzas favorables.

Los fuertes tenedores de esta semilla se niegan á hacer operaciones del momento, esperando quizá mejorar sus precios.

Calcúlase una existencia de 90 á 100,000 fanegas.